

Fecha de Publicación: 22 de julio de 2016

Comunicado de Prensa

## Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxBBB+' y 'mxA-2' de Deutsche Bank México; la perspectiva es estable

Contactos analíticos:

Ingrid Ortiz M, Ciudad de México 52 (55) 5081-4440; [ingrid.ortiz.machain@spglobal.com](mailto:ingrid.ortiz.machain@spglobal.com)

Ricardo Grisi, Ciudad de México 52 (55) 5081-4494; [ricardo.grisi@spglobal.com](mailto:ricardo.grisi@spglobal.com)

### Resumen

- Deutsche Bank México sigue reduciendo su operación en el país, lo que refleja la estrategia de su casa matriz de retirar sus operaciones. Esto se traduce en una menor participación de mercado, aunque con mayores índices de capitalización ajustada por riesgo.
- Confirmamos las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de 'mxBBB+' y 'mxA-2', respectivamente, de DBM. La perspectiva es estable.
- En nuestra opinión, el banco mantendrá un muy fuerte nivel de capitalización a pesar de la disminución paulatina de su negocio.

### Acción de Calificación

Ciudad de México, 22 de julio de 2016.- Standard & Poor's confirmó hoy sus calificaciones de crédito de contraparte de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxBBB+' y 'mxA-2', respectivamente, de Deutsche Bank México S.A. (DBM). La perspectiva es estable.

### Fundamento

La confirmación de las calificaciones de DBM reflejan el cambio de su posición de negocio a muy débil de débil como resultado de la reducción de sus operaciones en el país; el cambio en su evaluación de capital y utilidades a muy fuerte de adecuada, la cual deriva de un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) consolidado del banco y la casa de bolsa (Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa [mxBBB+/Estable/mxA-2]) que esperamos que se ubique en torno a 21% durante los próximos 12 a 18 meses; y nuestras evaluaciones de su adecuada posición de riesgo por la menor exposición de riesgo dentro de su balance. Por otro lado, opinamos que el fondeo es inferior al promedio en comparación con la banca comercial en México y, por último, consideramos la liquidez como adecuada, debido a que el banco cuenta con instrumentos gubernamentales que consideramos como muy líquidos en el mercado mexicano para hacerle frente a sus requerimientos de liquidez de corto plazo. Asimismo, el negocio de la subsidiaria mexicana ya no está alineado con la estrategia de largo plazo de su controladora Deutsche Bank AG (BBB+/Negativa/A-2), por lo que la consideramos una subsidiaria no estratégica. Dado lo anterior, las calificaciones del banco ya no reciben niveles (*notches*) de respaldo de su casa matriz para su perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*).

Nuestros criterios para calificar bancos usan nuestras clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor (ICR, por sus siglas en inglés). El ancla para bancos que operan en México es de 'bbb'.

El riesgo económico de México refleja su bajo PIB per cápita, que limita la capacidad del país para resistir una desaceleración económica y restringe la capacidad de contraer crédito de las familias. Aunque el país ha mantenido la estabilidad macroeconómica, su economía aún carece de dinamismo. Los bajos niveles de ingresos, un mercado grande de trabajo informal y un cumplimiento de la ley relativamente débil, limitan las expectativas de crecimiento y la penetración bancaria. Estas condiciones se traducen en un alto riesgo crediticio. En el aspecto positivo, el sistema financiero mexicano no presenta desequilibrios económicos y los precios de la vivienda se han mantenido razonablemente estables durante los últimos cinco años.

Respecto al riesgo de la industria, en nuestra opinión, los bancos en México tienen un buen nivel de rentabilidad gracias al entorno competitivo sano. Su marco regulatorio adecuado sigue estándares internacionales y ha fomentado niveles de capitalización saludables en el sistema. La reciente reforma financiera modificó la regulación bancaria que, en nuestra opinión, brinda un enfoque más preventivo hacia los riesgos bancarios y también podría contribuir a reducir la vulnerabilidad del sector ante crisis financieras. Una base de depósitos adecuada y estable de clientes respalda todo el sistema bancario mexicano.

Revisamos nuestra evaluación de posición de negocio de Deutsche Bank a muy débil de débil como resultado de la reducción de sus operaciones en el país, dada la estrategia de su casa matriz de retirar sus operaciones en México. El volumen de operaciones ha ido disminuyendo paulatinamente y bajo un análisis previo, esto se irá reflejando en un constante debilitamiento del negocio, en una pérdida de participación de mercado y en una menor estabilidad en los ingresos, lo que se compara negativamente con sus pares que calificamos.

Modificamos nuestra evaluación de capital y utilidades a muy fuerte de adecuada. Esta revisión considera que nuestro índice de RAC consolidado proyectado —de 21%— creció significativamente debido a los menores niveles de activos ponderados por riesgo en los próximos 12 a 18 meses. No esperamos que este índice baje de 15% en nuestro escenario base y estará respaldado por resultados netos positivos aunque inferiores a los observados en los últimos cinco años.

Mantenemos nuestra evaluación de la posición de riesgo del banco como adecuada, dada la disminución en el volumen de actividades de intermediación y por consiguiente menores exposiciones de riesgo dentro de su balance. Esto también irá reduciendo la complejidad de las operaciones inherentes al tipo de instrumentos que maneja y a su administración de riesgos.

El fondeo de DBM es inferior al promedio en comparación con la banca comercial en México, ya que no recibe depósitos, lo que consideramos una fuente más sólida de fondeo. El banco se apoya, principalmente, en operaciones de reporto, de préstamos de valores, préstamos interbancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de ser necesario, los cuales consideramos suficientes para fondear su operación. Al cierre de marzo de 2016, el banco reportó un indicador de fondeo estable de 330% muy superior al promedio de 47.7% en los últimos tres años dada la reducción de sus necesidades de fondeo estable como reportos y cuentas por cobrar mientras mantiene su misma base de capital.

La liquidez del banco es adecuada y está respaldada por el indicador de activos líquidos a fondeo institucional de corto plazo que promedió 2.6 veces (x) en los últimos tres años fiscales, sin embargo, a marzo de 2016, este indicador se ubicó en 10.23x debido a la reducción de su deuda de corto plazo.

## **Perspectiva**

La perspectiva estable, en los siguientes 12 a 18 meses, refleja nuestra opinión de que las posiciones de negocio y de riesgo del banco, así como su capital y utilidades, fondeo y liquidez, ya muestran el cambio en la estrategia global de su casa matriz, y, en nuestro escenario base, no esperamos que estas evaluaciones se deterioren.

## **Escenario negativo**

Podríamos bajar las calificaciones en los siguientes 12 a 18 meses, si el capital consolidado se traduce en un índice de RAC menor a 15% como resultado de una disminución en su base de capital.

## **Escenario positivo**

Por el contrario, consideramos que un alza en las calificaciones está limitada y dependerá de si dentro de la ejecución estratégica de su casa matriz se encuentra, por ejemplo, la venta del banco a una entidad con una mejor calidad crediticia o una mayor diversificación de negocio que DBM.

## Síntesis de los factores de la calificación

Calificaciones	mxBBB+/Estable/mxA-2
<i>Perfil crediticio individual (SACP)</i>	
BICRA México	4
Posición de negocio	Muy débil
Capital y utilidades	Muy fuerte
Posición de riesgo	Adecuada
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio / Adecuada
<i>Respaldo</i>	
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	No
Respaldo del grupo	No
Respaldo del gobierno por importancia sistémica	No
Factores adicionales	No

## Crterios

- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología de calificaciones de grupo, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos, 6 de diciembre de 2010.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 1 de junio de 2016.
- Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.
- Cargos revisados por riesgo de mercado para bancos dentro de nuestro marco de capital ajustado por riesgo, 22 de junio de 2012.

## Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 29 de febrero de 2016.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México, 28 de agosto de 2015.
- S&P baja calificaciones de Deutsche Bank México, tras cambio de estatus de la subsidiaria para su casa matriz, y las retira de Revisión Especial; la perspectiva es estable, 24 de noviembre de 2015.

## Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de marzo de 2016.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". **LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE.** En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrán tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

*S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingdirect.com](http://www.ratingdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*